

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 09 de FEBRERO de 2026

VISTOS : Memo Nro. 96/2026 y Certificados Nros. 23,24/2026 del Tesorero Municipal de Las Condes (S). Cartola Bancaria Nro. 304/2026 de la Cuenta Corriente de Fondos de Terceros 989407139 y antecedentes que se adjuntan.

Ofpa _____ /

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
	FT 19515055	24/07/2025	IMMOB. LOS CEDROS DEL SUR LTDA TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	2140901003	34.324	34.324
TOTAL					34.324	34.324

La cantidad de :
TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

- 1110312 \$ 34.324

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
17 FEB 2026
EG: Fte. LP CH: BJB